GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO	**ACTA DE PRORROGA No. 2 A SUSPENSION No. 2** Contrato No. 202302750

DEPENDENCIA ORDENADORA	SECRETARÍA GENERAL
DEPENDENCIA EJECUTORA	SECRETARÍA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO
CONTRATO No.	202302750
OBJETO	CONSTRUCCIÓN ALCANTARILLADO SANITARIO CUENCA 3 MUNICIPIO DE PALMAR DE VARELA - DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.
CONTRATISTA	GLOBAL ENGINEERING AND DESIGN S.A.S
VALOR INICIAL	$ 8.342.809.178,oo
FECHA DEL CONTRATO	29 de Mayo de 2023
PLAZO DE EJECUCION	Seis (6) meses
FECHA DE INICIO	21 Junio de 2023
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	21 Diciembre de 2023
PRORROGA No. 1	Tres (3) Meses
FECHA DE TERMINACIÓN DE ACUERDO A PRORROGA No. 1	21 de Marzo de 2024
SUSPENSION No.1	18 de Marzo de 2024
PLAZO SUSPENSION No.1	01 mes
FECHA DE TERMINACION SUSPENSION No.1	18 de Abril de 2024
PLAZO DE PRORROGA 1 A LA SUSPENSION No. 1	15 días
FECHA DE TERMINACION DE PRORROGA 1 A LA SUSPENSION No. 1	03 de mayo de 2024
PLAZO DE PRORROGA 2 A LA SUSPENSION No. 1	45 días
FECHA DE TERMINACION DE PRORROGA 2 A LA SUSPENSION No. 1	17 de junio de 2024
FECHA DE REINICIO No. 1	17 de Junio de 2024
PRORROGA No. 2	Dos (2) Meses
FECHA DE TERMINACIÓN DE ACUERDO A PRORROGA No. 2	21 de Agosto de 2024
SUSPENSION No.2	16 de Agosto de 2024
PLAZO SUSPENSION No.2	30 días
FECHA DE TERMINACION SUSPENSION No.2	16 de Septiembre de 2024

GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO	**ACTA DE PRORROGA No. 2 A SUSPENSION No. 2** Contrato No. 202302750

PRÓRROGA Nº 1 A LA SUSPENSION No.2	13 de Septiembre de 2024
PLAZO SUSPENSION No.2	01 mes
FECHA DE TERMINACION SUSPENSION No.2	15 de Octubre de 2024
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL	20 de Octubre de 2024
INTERVENTOR	ING INGENIERIA S.A.S
SUPERVISOR - CONTRATO	EDGAR DONALDO PLATA CUELLO

En Barranquilla, a los quince (15) días del mes de Octubre de 2024 se reunieron los señores: **EDGAR DONALDO PLATA CUELLO**, profesional universitario de la Secretaría de Agua Potable y Saneamiento Básico Supervisor del contrato, **KATY DANIELA ROBAYO GONZALEZ**, Representante Legal de **GLOBAL ENGINEERING AND DESIGN S.A.S**, en calidad de contratista y **CARLOS ALBERTO BELLO AVENA**, representante legal de **ING INGENIERIA S.A.S**. Interventor del contrato, con el objeto de suscribir el Acta de Prorroga No.2 a la Suspensión de interventoría No.2 del contrato de la referencia, para lo cual se deja constancia de los siguientes hechos:

1. Que el 26 de mayo de 2023 se suscribió el contrato de Obra No. 202302750, cuyo objeto es "CONSTRUCCIÓN ALCANTARILLADO SANITARIO CUENCA 3 MUNICIPIO DE PALMAR DE VARELA - DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO", con un plazo de ejecución Seis (6) Meses.

2. Que el Veintiuno (21) de Junio de 2023 se suscribió el acta de inicio del plazo de ejecución del contrato.

3. Que el día 18 de marzo de 2024 se suscribió el acta de suspensión No.1 por el término de Un (1) Mes, por las causas motivos de la suspensión.

4. Que se suscribieron la prórroga No.01 a la suspensión No.01 en fecha: 15 de abril de 2024 y la prórroga No.02 a la suspensión No.01 en fecha: 03 de mayo de 2024.

5. Que el 17 de junio de 2024, se suscribió el acta de reinicio No.1 ya que fueron superados los motivos que dieron origen a la suspensión No. 1.

6. El día 18 de julio de 2024, la empresa AIRE a través de su área técnica de centros de proyectos para nuevas conexiones, presento varias observaciones a los diseños eléctrico presentados a la entidad lo que requiere de unos ajustes en plazo y en cantidades para poner en funcionamiento el sistema de alcantarillado sanitario en el municipio de Palmar de Varela específicamente en la cuenca 3 y que son necesarias para cumplir con el objeto contractual y requiere por lo tanto suspender el plazo contractual.

7. Que, por lo anteriormente expuesto, el día 16 de agosto de 2024 se suscribió el acta de suspensión No.2 por el término de treinta (30) días, por las causas motivos de la suspensión.

8. Que el día 13 de septiembre de 2024 se suscribió el acta de prórroga No.1 a la suspensión No.2 por el término de Un (1) Mes, por la continuidad de las causas motivos de la suspensión 2.

9. Que la fecha de terminación del contrato de obra es el próximo 20 de octubre de 2024, por lo que se requiere prorrogar por segunda vez por un término de un (01) mes la suspensión No. 2 del contrato de obra No. 202302750 hasta que se superen las causas que motivaron a la suspensión del contrato, dado que a la fecha no se han superado las causas que dieron origen a la suspensión Nº2, y se está a la espera de completar trámites administrativos ante la Secretaria General de la Gobernación del Atlántico.

10. Para poner en funcionamiento el sistema de alcantarillado sanitario en el municipio de Palmar de Varela específicamente en la cuenca 3, se hace necesario adelantar actividades que todavía están pendiente por ejecutar y que son necesarias para cumplir con el objeto contractual y requiere por lo tanto prorrogar el plazo contractual.

11. Que las obras del contrato No. 202302750 de objeto "CONSTRUCCIÓN ALCANTARILLADO SANITARIO CUENCA 3 MUNICIPIO DE PALMAR DE VARELA - DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO" requiere de una prórroga No.3 de acuerdo ajustes en la programación y el cronograma de ejecución.

12. Se procederá a reiniciar el contrato cuando hayan sido superadas las causas motivos de la suspensión No.2.

13. Que la presente suspensión no generará a futuro ninguna reclamación del contratista por mayores costos administrativos, ni permanencia en obra o de ningún tipo de afectación por este concepto.

14. Que el contratista remitirá la presente Acta de prórroga No. 2 a la suspensión No. 2 a la compañía aseguradora con el propósito de que ajusten las vigencias de las pólizas del contrato de obra No 202302750.

Se firma la presente acta por quienes en esta han intervenido.

EDGAR DONALDO PLATA CUELLO
Profesional Universitario – Supervisor
Secretaría de Agua Potable y Saneamiento Básico

KATY DANIELA ROBAYO GONZALEZ
Representante Legal – Contrato de Obra
GLOBAL ENGINEERING AND DESIGN S.A.S

CARLOS ALBERTO BELLO AVENA
Representante Legal – Interventoría
ING INGENIERIA S.A.S.